



Tartagal, 19 de Agosto de 2015.
EXPTE. Nº 20.015/15

RESOLUCIÓN Nº 341-SRT-15

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con pedidos para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo consignado precedentemente, corresponde la emisión de la presente resolución;
Que el llamado se regirá por Res. R-CDNAT-2014-198 – Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, de la Sede Regional Tartagal – U.N.Sa., para las cátedras de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie.

ARTICULO 2º: Los requisitos y condiciones para acceder a este cargo son:

- Ser alumno regular de alguna de las carreras que se cursan en la Sede Regional Tartagal – UNSa.
- Tener aprobada la materia en la que se solicitan la adscripción o una asignatura afín, cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la cátedra.
- Tener aprobada por lo menos 2 (dos) materias en el lapso de los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.

ARTICULO 3º: Los interesados – a los efectos de sus respectivas inscripciones – deberán:

- Completar el formulario de solicitud de adscripción, el que se hallará a su disposición en la Secretaría de Sede Regional Tartagal.
- Adjuntar el Estado Curricular actualizado.

ARTICULO 4º: FIJAR a estos fines, el siguiente cronograma:

Publicidad: 20, 21, 24, 25, 26 de Agosto de 2015.

Inscripción: 27, 28, 31 de agosto, 01, 02 de Setiembre de 2015, en el horario de 09:30 a 12:30 horas, en la Secretaría de la Sede Regional Tartagal – UNSa.

Remisión de los currículums de los inscriptos a los docentes de las cátedras solicitantes: 03 de setiembre de 2015.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



...///

EXPTE. Nº 20.015/15
RESOLUCIÓN Nº 341-SRT-15

Respuesta por parte del docente responsable de cátedra: 2 (dos) días hábiles desde su notificación.

ARTICULO 5º: La presentación de la solicitud de adscripción por parte del aspirante, implicará el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el reglamento citado y aprobado por R-CDNAT-2014-198.

ARTICULO 6º: COMUNICAR al Cuerpo Coordinador de la carrera de Ing. en Perforaciones, docente responsable de la cátedra: Ing. Paulina Pauli, Dirección de Docencia y Alumnos, Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.